

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUBSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1.50	4.50	9.00	18.00
Provincias	1.75	5.00	10.00	20.00
Extranjero	3.50	10.00	20.00	40.00



DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
 Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
 Teléfono núm. 177.—Apertado de Correos, núm. 37



INSERCCIONES	1.ª planta			
	2.ª planta	3.ª planta	4.ª planta	5.ª planta
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	3.00 p.	0.30 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	3.50 p.	0.50 p.

Ha llegado la OVERACINA del Dr. Bechman

Sirve para anticipar el desarrollo de las polluelas, y aumenta la producción de huevos en las pavas y Gallinas

La OVERACINA del Dr. Bechman es un compuesto de sales fosfo-cálcicas con materias albumoideas y semi-las de granos estimulantes, que ejerce en las aves una acción tónica estimulante, reconstituyendo al animal la gran cantidad de sales que elimina en la producción del huevo.

De sus resultados y buen efecto se formará perfecto juicio haciendo un ensayo.

MODO DE EMPLEARLO.—En el pienso de la tarde, que deba ser de muelino, afrecho, rebazó ó cualquier grano triturado, se le agregará la cantidad aproximada de cinco gramos por gallina, equivalentes á un par de cucharadas de las de sopa á cada doce gallinas, muy bien mezclada, y si puede ser, amasado con un poco de agua caliente.

Al mes de usarse en un gallinero la OVERACINA, se notan sus excelentes resultados. El gasto que ocasiona la OVERACINA se triplica ó cuadruplica antes de un año.—**Precio, 2 pesetas kilo.**

Unicos puntos de venta: Almacén de Coloniales del Sr. Hijo de Rodríguez Serrano, Pte de la Torre. Establecimiento EL AGUILA, de D. Juan Casares, Bibarrambla, 14.

El Banco Hispano Americano

ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para realizar toda clase de OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA, dedicando especial preferencia á todos cuantos asuntos tenga relación con los préstamos y con el DESCUENTO DE LETRAS sobre la plaza, España y Extranjero, al objeto de favorecer en todo lo posible al Comercio, Industrias y Agricultura de la región.

A LOS LABRADORES

Se vende trigo semental procedente de Baza, sembrado en año en Asqueres, en viga y en secano, garantizando su selección y calidad.—Para los pedidos, en la Alhóndiga de granos, Bernardo Castro y Rafael Rivera, y en Asqueres, José D. Fernández.

SAN JERONIMO

Primera Casa Para Joyas Zacatín, 33, Granada

El arbolado de Granada

Sobre este interesantísimo tema, hemos escrito numerosos artículos y ayer mismo publicamos uno. En la sesión que celebró el Ayuntamiento, por la tarde, tratóse del asunto, como puede ver el lector en el extracto que insertamos en otro lugar.

Propúsose una reforma radicalísima, pero acordándose como medida prudente abrir una información que ilustre en materia de tanta trascendencia antes de hacer cosa alguna.

Tiempo ha, preocupan las alamedas del regio paseo del Salón por su deplorable estado; pues han perdido la antigua lozanía á que deben su fama, y muchos ejemplares han muerto ó están enfermos, desconfiándose de que se puedan volver á su perdido vigor.

Recientemente, escuchamos de labios de D. Juan Ramón La-Chica, que lo procedente era lo que acaba de acordar el Concejo, para que, lo que se hiciera, fuese con el previo asentimiento de la ciudad.

Este criterio nos parece bien, porque tampoco nosotros nos atreveríamos á proponer la solución, aunque indiquemos ideas, valgan lo que valieren.

país, cualquier reforma que se adopte debe ser precedida de concienzudo estudio.

Si se intenta una transformación completa del adorno de los paseos, mirese cómo se hace y considérese lo deplorable que sería dejarlos sin un árbol.

Abierta está la información. A ella acudan los hombres de ciencia, si la ciencia en esto no fracasa cual en tantos problemas que no resuelve nunca, y sólo se acuda á la reforma, cuyas consecuencias tememos, cuando hallémoslos convencidos de cual es el remedio único, eficaz y necesario.

Acaso se criarían nuevos árboles sin descuarjar los existentes.

La sentencia de convertirlos en leña, acarrearía vivas y acerbas censuras al Ayuntamiento que la dictase.

El ver los suntuosos paseos convertidos en carretera polvorienta, produciría triste impresión á indígenas y forasteros.

Lo que debe buscarse es que la transformación no ofenda los sentidos, ni malogre la belleza arbórea.

No sería factible una plantación habilidosa, sabia, que diera por resultado que á la vuelta de algunos años volvieran á ser el Salón y la Bomba lo que en las épocas de su mayor esplendor, que se juntaban las copas de los gigantescos álamos formando la bóveda inolvidable, ideal?...

Acaso no sería lo mejor plantar álamos que vayan creciendo al lado de los viejos, como sucede á los del Campillo y á varios en los mismos paseos, y entre cada uno de los que se pusieran para el porvenir, color árboles de los que se desarrollan pronto, evitando la impresión antiestética que llevaría el hacha talando despiadadamente?

La cuestión es grave y precisa meditarla mucho.

ADMINISTRACION LOCAL

Mes de Noviembre

Pósitos.—Fondos sobrantes del reparto de sementera.—Visitas de inspección. Aun cuando la Delegación Regia de Pósitos tiene declarado que no son ya necesarios los repartimientos de sementera que se venían haciendo con los fondos de estos Establecimientos, lo general habrá sido que, aunque no con ese nombre, se hayan practicado ó se estén practicando tales repartos en la presente época, por ser la más apremiante para los agricultores, en aquellos Pósitos que hubieron sido autorizados para verificar estas operaciones, según la circular de dicho Centro fecha 8 de Julio último; y procederá, por la tanto, que los Ayuntamientos y Administradores de esos mismos Pósitos sigan distribuyendo en el próximo mes y en los siguientes, en calidad de préstamo y con las formalidades y garantías establecidas por las leyes y reglamentos vigentes, los caudales que tengan sobrantes, bien por repartimientos de carácter general ó individualmente.

Cuanto á las visitas de inspección de dichos establecimientos, solo habremos de aconsejar á los Ayuntamientos que permitan y faciliten el acto allí en donde la Delegación Regia mande practicarlos, ya que este servicio, como todos los referentes al ramo, depende hoy día de la exclusiva voluntad de ese Centro.

Servicios varios.—Rectificación del padrón vecinal.—Matanza de cerdos.

Exige el art. 18 de la ley Municipal que el empadronamiento hecho cada cinco años sea rectificado en todos los años intermedios; y como en el pasado año de 1909 correspondió formar el padrón vecinal, habrá que proceder ahora á su rectificación.

Se publicarán al efecto los oportunos edictos pidiendo declaración á los vecinos que hubieren cambiado de domicilio, así como también á los padres y tutores de los que se hayan incapacitado y á los tes-

tamentarios y herederos de los fallecidos, pues por medio de tales declaraciones se habrá de realizarse la eliminación de unos y otros.

Oportuno será recordar que por real orden de 14 de Octubre de 1884 se declaró que la falta de rectificación del padrón de vecinos, documento público y solemne que sirve de base para todos los efectos administrativos, constituye una causa grave que con la mayor severidad debe ser corregida.

Aun cuando ya en cualquier época del año está permitida la matanza de cerdos, salvo lo que en contrario tengan acordado los Ayuntamientos, solo en los cinco meses próximos pueden permitirse las operaciones de embutido y acciñado para la venta pública.

Los que se dediquen á la matanza de cerdos y á la fabricación de embutidos tienen obligación de poner en conocimiento de los Alcaldes, con la antelación necesaria, el sitio en que se proponen verificar dichas operaciones, las cuales no deben llevarse á efecto sin que preceda reconocimiento por el Inspector de carnes, tanto de las reses cuanto de los demás artículos ó especies de que hayan de componerse los embutidos, estando prohibida la matanza de reses de cerda con destino á la venta ó consumo público en los pueblos donde carezca el Ayuntamiento de los instrumentos que se consideran indispensables por la ciencia para llevar á cabo de un modo conveniente la inspección exigida por la higiene.

POLITICA EXTRANJERA

LA CRISIS GRIEGA

En nuestras informaciones telegráficas hemos publicado la noticia de que el nuevo gabinete griego, no hizo más que constituirse, y tuvo que plantear la cuestión de confianza. La aventura que acaba de correr Venizelos, el jefe del gobierno, prueba la especie de divorcio que separa en Grecia al Parlamento del pueblo.

Es innegable que la subida de Venizelos al poder ha sido acogida en todo el país con profunda satisfacción, no solo por las cualidades personales del nuevo presidente, sino también porque, separada de todas las luchas parlamentarias, colocado fuera y alejado de todos los partidos, representaba, en frente de una asamblea dividida por intestinas disensiones, la aspiración de todas las clases sociales hacia una política regeneradora, enérgica y metódica.

No ocultaba Venizelos su intención de acallar las mil querrelas de grupos y de personas que han enervado y aquilado en Grecia la vida nacional, que han esterilizado toda la política y hecho vano todo esfuerzo.

Poco á poco, bajo el efecto de este desorden debilitante, la desorganización se ha apoderado del país. En el ejército y la marina ha penetrado la indisciplinada, y el día que ha sido necesario hacer frente á las provocaciones y amenazas de Turquía, no ha encontrado Grecia más que un ejército desbandado, sin instrucción, sin disciplina y sin medios de combate.

Sabido es á qué humillaciones diplomáticas le ha obligado esta situación. Pero de este mal excesivo podía derivarse un bien, puesto que las elecciones de la Asamblea nacional parecieran estar presididas por un aliento de patriotismo y un deseo ardiente de reformas.

Los viejos partidos quedaban vencidos, diezmaros, sin que ninguno de ellos poseyera bastante fuerza material é influencia moral para encargarse del poder. Por su autoridad, por su popularidad y por la fadole de las circunstancias, era Venizelos el designado para emprender con alguna probabilidad de éxito la obra de resurgimiento y organización que Grecia espera.

Pero la animosidad de todas las fracciones parlamentarias emboscadas en sus esperanzas, ha comprometido esta obra antes de su comienzo. Venizelos se ha encontrado ante un Parlamento donde sus adversarios, unidos entre sí, han hecho imposible el voto de confianza que el presidente solicitaba. Ha querido presentar la dimisión, mas el rey la rechazó, porque el equívoco de las circunstancias no permite interpretar la ausencia de ese voto como una señal cierta de desconfianza.

Esta hostilidad, un poco vergonzosa é inconfesable, que consiste en hacer imposible el voto por falta de número de diputados, no es de tal naturaleza que pueda asegurar la caída del gobierno, Pe-

ro, indudablemente, revela un estado de espíritu que reserva para el porvenir numerosas dificultades en el seno del gabinete.

Profundo eco han tenido en Atenas y toda Grecia estos acontecimientos. El pueblo había puesto grandes esperanzas en Venizelos, pero los rumores de algunos parlamentarios ponen en jaque todos sus votos y todos los anhelos de la nación.

Una selamación de 20 000 ciudadanos aclamó ruidosamente á Venizelos, viéndose en este acto la respuesta del pueblo de Atenas á los ambiciosos.

La ventana de la casa paterna

Sobre el albergue en que á la luz nacimos sus brazos una vid tendió lozana; los pájaros del cielo sus racimos venían á picar á la ventana.

Nuestra madre extendiendo ansiosas manos las ramas acerabas; nos ponía en el labio infantil los dulces granos y á las aves después los devolvía.

Faltó la madre, el coro de las aves voló, la vid en el huerto inerte, muere; y venido por mis penas graves yo gimo y lloro en el hogar desierto.

Amarillenta vid, que lisonjeras me traes memorias de la infancia pura; amarillenta vid, antes que muera sombra te pedirá mi sepultura.

ALFONSO DE LAMARTINE

El león amansado

(FÁBULA EN PROSA)

Durante ocho ó diez años, la casa de fieras ambulante del domador Paolo fué el mejor regalo y la más iniciativa diversión que disfrutaron los concurrentes á fiestas de pueblo y ferias de ganados en una y otra falda de los Pirineos.

Desde los pastores vascoarregales, de buena amplísima que semeja á una seta azul gigantesca, hasta los montañeses catalanes de Puigcerdá ó de Prades tocados con barretas moradas que en complicado rollo caen sobre la frente no quedaba en todo el caparazón de la cordillera súbdito español ó francés que no admirase á Paolo, y más que á Paolo á su hermoso león Fabio, cuya ferocidad era positiva, indudable.

Bien sabían todos los campesinos pirenaicos que los otros animaluchos pertenecientes al domador, y que éste enseñaba en primer lugar, eran unas vilísimas falsificaciones. La cobra era una mulita andorrana artísticamente rayada por su dueño; el oso, un antiguo conuco de los feriantes, quienes habían visto al desdentado y despelado animal en poder de unos húngaros, quienes lo vendieron por torpe y robado; la pantera africana, un infanzonado puma que el turante de Paolo se trajo de una excursión «de recreo», ó de lo que fuese, al Chaco ó á otros departamentos interiores de la Pampa argentina. Todos aquellos bigarrados; pero Fabio, ¡ah! el león ya era otra cosa.

Con tan soberbia y demandada fiera nadie osaba permitirle bromas. Díjéralo un mozo llón de Pierrrefitte que en la jaula se había dejado tres dedos por haber una fiesta al rey de los animales. Díjéralo asimismo el cor de cera virgen y la expresión profundamente seria y temerosa que tomaba al entrar en la jaula el rostro de Paolo, de ordinario colorado y sonriente. A todos los avehachos los hacía mil chanzas y picardías el domador, con todo que burlesca maza con el león, y alguien había oído por los rugidos de la fiera, acordándose curioso, había podido ver á Paolo metiendo y sacando varillas de hierro candente en la misma horca de barro donde guisaba la cena, y después hablaba dando al curioso en las narices un tuflido extraño, salvaje, de pelos chamuscados, y en los oídos un rumor confuso, de lucha inenarrable. Era Paolo que estaba ensayando.

Con toda la fuerza del león no cedía, y el respetable público llenaba un día y otro las arcas del italiano, con la santa intención de verle un día hecho jigote.

La situación era tremenda. Paolo, que nunca fué valiente, y que se metió á domador Dios sabe por qué razones, conforme iba viendo acrecerse la fortuna, siempre equívoca, sentía aumentar el miedo, como sucede en tales casos. El león lo conocía, porque el miedo es la sensación humana que más pronto conocen los animales, según sabrá todo el que haya domado caballos, y desde entonces, la lucha entre el hombre y la fiera fué terrible.

Paolo tenía los brazos y las piernas jaspados de rasguños hondos, azules, que enseñaba orgulloso en las tabernas, charlotando mucho y tomando al fin ese aire lígubre que tan bien saben fingir todos los pecuines y salimbancos. La gente acudía cada vez con más ansia á ver cómo el león ganaba terreno al domador, le acorriaba la anquilaba, y todos los días le sacaba algo de sangre, en señal de servidumbre.

Al cabo, la rabia concentrada del domador pudo más que la fuerza noble del animal. Una noche, al entrar Paolo en la jaula con una barra ardiente en cada mano, el león se irguió como para lanzar sobre él. Paolo se lanzó contra la fiera cual lo habría hecho, puntal en mano, contra otro ruflán borracho como él, y asió una de las barras contra un ojo dorado, sereno, bellísimo del animal.

El dolor fué tan grande, que el pobre león cayó patas arriba aterrorizado, tembloroso, lanzando rugidos que helaban la sangre, rugidos que comenzaron fuertes y hondos y concluyeron en una especie de llanto frío, hipocrita como el de la hiena.

No fué lo peor que se quedase tuerco el hermoso animal; lo peor fué que se volvió cobarde, manso, perdido, tonto é inofensivo como una oveja.

En vano Paolo intentaba excitarle, ya con golpes, ya con halagos, ya obligándole por hambre, Fabio, amodorrado, triste, flaco, ya no inspiraba temor á nadie. Un día, en Olorón, los chiquillos estuvieron arrancándole pelos de la melena parda, sin que la fiera se moviera.

Y claro está, la casa de fieras de Paolo fué desahucándose poco á poco, y el león y el domador perecieron de hambre y de frío un día de ventisca por las alturas de Bigorre.

Moraleja.—¡Ay de los domadores, cuando los leones se acordaban!

F. NAVARRO Y LEDESMA.

exiga, y todo lo que yo puedo afirmar por mi cuenta es que es enteramente imposible en lo humano circulo durante más de media hora.

Otras veces el gramófono se encarga de entretener á los congregados mientras toman ó sueñan despiertos.

La víspera de estas fiestas, que son muy frecuentes, mujeres y esclavas, se encuentran ocupadísimas aunque no tanto como cuando se trata de preparativos de las grandes fiestas religiosas, de las bodas, funerales, etc.

En estos casos, los trabajos duran varias semanas; algo así como lo que sucede en ciertas ocasiones en las cocinas europeas.

Con motivo de las bodas de gran rumbo, la novia, sus parientes y sus amigos hallan el medio de que las fiestas duren una semana ó lo menos; pero la generosidad y los recursos del marido tienen su límite, y entonces, para atender á los gastos de la famosa semana, se organizan juegos entre los hombres y se pone á subasta la plaza del jefe de los mismos, ofreciendo el amor propio de todos importantes ingresos.

El elegido pone, á su vez, en venta las plazas de amln, mot-serrif, etc., y así se reune el dinero necesario.

La mujer no es la eterna prisionera que pudiera creerse, pues suele recibir invitaciones para ir fuera de casa á comer, beber y distraerse con sus amigas vestida con sus mejores galas.

Ordinariamente sale los viernes para hacer su visita al cementerio, y aprovecha la ocasión para tomar el aire y el sol y fiar alegría á sus ojos, viendo las gentes y las cosas de la ciudad. El baño le proporciona también motivo para salir de casa.

El papel de la mujer por preponderante que sea, se reduce siempre al interior de la morada. Jamás el jefe de la familia la consulta sobre sus especulaciones, su comercio ó sus proyectos.

Ellos el guardian del dinero de la familia, incluso del que debe atender á los gastos diarios, siendo el que se encarga del aprovisionamiento en el mercado y cuando no lo corra á un servidor fiel.

El marroquí tiene el mayor desprecio para la intelectualidad de la mujer, quizá porque no busca en ella el consejo ni el consuelo en las horas difíciles; solo la ve en las horas de las comidas y del reposo.

Fuera de ese tiempo el marroquí vive largas conversaciones, ni se hacen proyectos entre los dos.

De aquí que la mujer marroquí carezca de ideal y casi carezca de alma, falta que en una vida altera el encanto del gesto y de la sonrisa, pues su espíritu atiende solo á los caprichos extraños, las alegrías locas y las hondas supersticiones.

En la antigüedad, cuando se buscaban intelectuales, se las encontraba lejos del hogar, entre las cortesanas, de las cuales ha conservado la Historia los nombres; en Marruecos, por el contrario, la cortesana no tiene ese encanto.

Es pues muy difícil para una europea juzgar suavemente á una mujer musulmana por que sus células cerebrales no vibran en el mismo sentido.

¿Evolucionará el marroquí? Tal vez, si las condiciones de su vida y de su hogar evolucionan.

Todo evoluciona, excepto el tiempo, esa grandeza irreductible, como lo llama el sabio Gustavo Lebon.

DOCTOR M...

CRONICILLA GRANADA

La ciudad de los cármenes, la invicta matrona que se regala á los eflovios de sus flores y se satisface á las provisiones de su dilatada y fecunda viga, despierta á la vida alegre y bulliciosa que canta la juventud y alientan las ansias universitarias, difundiendo en sus ámbitos de señorial majestad y belleza, radiaciones de cultura, civilización y progreso.

En su ambiente de ensueño, donde la leyenda se respira evocando un pasado proezas y heroísmos, vive la tradición del arte soberano, ponderable á las genialidades de Praxiteles, de Escopas de Lisipo, Fidias... hecho simbolo real en mil modelos á los cuales ofrece sus altares el oriental Alhambra, testimonio de la idealidad más exquisita y éi nos lleva á escuchr, á releer de la historia, el pasado, que evocan sus patios, salones, cornises, inscripciones, ogivas y capiteles, como salmo de fé y de amor que baja á la vega, fundido en el susurro de las aguas que destilan su cerro, al brotar de sus entrañas, cual si el hechizo del último Nazarita le hubiera condenado, como desdichosa sultana, á eterno llanto.

Llevará á mi pluma los rasgos clásicos de Hartado de Mendoza; diara á mi sentir la nota tierna y armoniosa de tu agregó cantor Zorrilla, y sobre la altura de estas hojas, tierra hermosa y bendita, mi alma condensaría en imágenes llenas de poesía y amor, el afecto entrañable que me sugieres, de tu pobreza y simpár belleza, el boceto que delinean el arte y la poesía de tu solar, tan puro é ideal cual las nieves que coronan tus sierrras, y revelara con justeza las galanuras de tu suelo, fértil y pródigo á la mano que lo labora, presto á las excitaciones de la cultura y el progreso.

Describiría tus hechizos, mágicos jardines y oriental belleza, propicios al arte

para incensar con ideales creaciones un avasallador y delicioso imperio y de tu cuna caballerosa, tan hi a'ga, señalaras los esforzados y apuestos paladines de nuestra reconquista y las esclercidas y bellas damas inmoladas por su amor á la libertad y á su patria, tan fragantes como tus cármenes, tan ideales como el perfume de los nardos, claveles y jazmines que llevan sus eflovios de vida, fe y amor, ante tu venerada «Augustias» bajo cuya advocación, perdura nuestra enseñanza en almanas y atalayas, de legación morisca, el cariño en tus hijos á tu precioso nombre y tu fama imperecedera, como tributo de veneración y respeto al progreso de tus industrias y á la labor educativa y noble de tu Universidad, timbre de gloria que difunde más allá de tus ámbitos la civilización y ascendiente en tus hijos.

J. DELGACO MARTOS

Octubre 1910.

MEDICO-DENTISTA

Dr. UCHER.—Acera del Casino, 13

CAPTURA EN DESPOBLADO

El Corneta, el Mirlo y el Ruetonta

Conocen los lectores á estos tres personajes de la hampa granadina, que en unión del Gato recientemente capturado por la guardia municipal, formaban un aprovechado cuarteto de rateros atrevidos y hábiles, habiendo todos ellos tenido que ver repetidas veces con la justicia.

El cuerpo de policía, por cuyo irregular celoso escapan lo mismo el asesino Chaveilla que el más modesto randa, sabía que por Granada y sus cercanías merodeaban los tres citados proceres: José Estévez Álvarez El Corneta, Antonio Martín Suárez El Mirlo y Antonio Jiménez Sánchez Avelonta.

Pero los 43 hombres que en traje de paisano se dedican á estos servicios, no podían echarles el guante, y eso que hubo un alma caritativa que hasta les enseñó el sitio donde los cacos se guardaban diariamente.

En este caso, como en tantos otros, estaba reservado el éxito á la guardia municipal en la forma que verá el curioso.

Ayer por la mañana, supo el jefe de la guardia, D. Antonio López Linares, que el trio estaba durmiendo en una choza de cañas de maíz, frente al ventorrillo del Charco de las Benas, (callejones de Gracia).

El jefe, teniendo en cuenta que el servicio era en despoblado, envió una pareja de caballería al callejón del Angel, y dirigiéndose él, con los individuos de su ronda especial, Cuesta, Conrado y Rosales, por la Cruz de Lagos al callejón de los Morcilleros, que sale frente á la indicada choza.

La decepción fué inmensa; no había nadie. Pero un campesino le dijo á D. Antonio:

—Los que ustedes buscan hacen media hora se han marchado, con dirección al camino de Hóctor.

Entonces ordenó el Sr. López Linares que su ronda marchara por el callejón del Angel hacia el ventorrillo de la Zubis, dirigiéndose él en travía al camino de Hóctor.

De pronto observó el Sr. López Linares, que por unas hezas, frente al camino, iban los tres randas. ¿Cómo detenerlos?

También en esto le fué propicia la fortuna á D. Antonio, pues volvió la cabeza y vio que se acercaba una pareja de la guardia civil de caballería, formada por Francisco Paramos Vega y Antonio Cobos Bantos.

Les reclamó auxilio, que le prestaron en el acto, y atravesados las hezas dieron frente á los cacos, intimidados la rendición.

El Corneta, el Mirlo y el Avelonta, se entregaron con armas y bagajes, ó sea, con dos navajas y una alcajata larga en forma de ganúa.

No tardaron en agregarse al grupo, los guardias de la ronda y nego los policías Segura, Sebastián López y Pérez Cruz, que también andaban siguiendo el rastro.

Los ratas vinieron cómodamente en travía hasta Puerta Real, de donde pasaron al cuerpo de guardia del Ayuntamiento.

Allí, el señor López Linares entregó la caza á la policía, por desear ésta interrogarlos para hacer averiguaciones relacionadas con varios delitos.

Se le atribuyen á los detenidos entre otros hechos los siguientes:

El atraco á una mujer en la Cuesta de los Albarqueros, robándole 25 duros, lo que la perjudicada negó después, obediendo á un mal consejo; robo de ropas en la calle de San Miguel Bajó; robo de dos cabras en la cuesta de María la Miel; robo de ropas en una casa del camino de Purchil; atraco al cochero de D. Miguel Gómez Tortosa, hace pocas noches, cerca de Cartojos, robándole el reloj, una navaja, una petaca y una peseta.

De esperar es, que, probándoseles los delitos sus delitos, no estén nuevamente en libertad dentro de pocos días, pues son un constante peligro.

Nota final. Todavía queda en libertad otro pájaro: el Vieja. ¿A quién le tocó capturarlo?

CABILDO MUNICIPAL

A las doce del día abre la sesión el Alcalde D. Felipe La Chica.

Asisten los señores Horques, Sabrás, Hidalgo, López de la Cámara, Gaglieri, Moreno (D. Jacinto), Caro Riano, Garrido Atienza, Gantgar, Sánchez Gallardo, Ganinet y Pérez.

Las escuelas

Dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo que se pida al Gobierno su apoyo, con arreglo a la reciente Real Orden, para construcción de Escuelas y Bibliotecas.

El Sr. Caro Riano hace notar que habiendo pedido con el mismo objeto, un Ayuntamiento de menos importancia que el de Granada, un millón de pesetas, éste debe pedir lo mismo, para ocho grupos escolares, una Biblioteca y un edificio ad hoc para la Escuela Superior de Artes Industriales.

El Sr. Horques asiente, diciendo que en el pedir no hay engaño. El acuerdo se adopta con carácter ejecutivo, por tenerse que contestar a la Real orden antes del 31 de actual.

Respecto a las escuelas del Fargues, apruébase el dictamen de la Junta local de Instrucción pública, para elevarlo a la Superioridad.

La Asamblea de enseñanza

También se da cuenta del dictamen proponiendo al Sr. Sabrás para que represente al Ayuntamiento en la Asamblea general de enseñanza que ha de celebrarse en Madrid.

El Sr. Caro Riano quiere recordar que en la convocatoria exigense al menos dos delegaciones.

Y el Sr. Horques tiene entendido que los Ayuntamientos no pueden tener representación y las Juntas de enseñanza sí.

Pero el Sr. Sabrás sostiene que los dos concejales que forman parte de la Junta local, tienen el carácter de Comisión especial del Ayuntamiento. Y recuerda haber leído esta mañana un telegrama en un diario local, no recordando cuál fuese (LA PUBLICIDAD) llamando a la atención de los Ayuntamientos sobre la trascendencia de dicha Asamblea.

Oído esto, el Sr. Caro cree oportuno que se designe otro delegado.

Y el Sr. Gaglieri «parte la diferencia», diciendo que habiendo distintos pareceres y una Real orden que no se recuerda bien, queda el dictamen sobre la mesa, acordándose de conformidad.

El presupuesto carcelario

Para que intervenga en la formación del presupuesto carcelario, es designado el Sr. Gaglieri.

Los presupuestos

El Secretario: Presupuesto municipal para 1911.

El Sr. Horques: Que se aprueben, como es costumbre, sin perjuicio de que luego Asociados.

El Sr. Garrido: No tengo inconveniente. Deseo saber si a pesar de lo dispuesto en la Real orden, de que los presupuestos estén terminados para el día 4 de Noviembre, se podrán exponer al público 15 días. Y pide que al epígrafe del presupuesto «por consumos», se agregue «u otro medio sensitivo».

Termina diciendo que el Alcalde cite a la Comisión mixta para dictaminar sobre las proposiciones que se presentaron al Ayuntamiento para sustituir el impuesto de consumos.

El Sr. Horques dice que la Real orden no puede ir contra la ley que ordena que se expongan por 15 días los presupuestos al público.

El Sr. Gaglieri, como ponente, dice que las proposiciones sobre sustitución de los consumos las tuvo en su poder veinticuatro horas y que podrá dar su opinión cuando la Comisión se reúna.

Los desagües

El Sr. Gaglieri pide que el Arquitecto estudie los desagües del río Darro, para que no se encharque con las lluvias la Carrera de Darro.

López Mezquita

El Sr. Horques propone que conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento por el triunfo obtenido en la Exposición de Bellas Artes de Madrid por nuestro paisano el laureado artista López Mezquita.

Se adhieren a la petición los señores Garrido Atienza y López de la Cámara. Y se aprueba por unanimidad.

El Cuartel de Artillería

El Sr. López de la Cámara ocúpase en un asunto de gran importancia: el peligro de que sea trasladado el Regimiento de Artillería que guarnece a esta capital. Dice que desde primero de año, cada Regimiento constará de seis baterías y que los cuarteles de Santo Domingo y Bibatambin no podrán contener el aumento de hombres, ganado y material, y las fuerzas irán a Córdoba, donde tienen preparado cuartel.

Riega que se excite el celo de los que se ocupan en el problema de construcción de nuevo cuartel, para que de una vez termine este asunto, y que se autorice al Alcalde para ponerse de acuerdo con las entidades militares, a fin de facilitar los alojamientos provisionales que fuesen necesarios.

Varios asuntos

A instancia del Sr. Horques, se acuerda otorgar nuevo poder al Depositario del Ayuntamiento para que pueda efectuar el cobro de lánimas. Y concede 125 pesetas por el palco para la corrida de Beneficencia.

La arboleda del Salón

El Sr. Horques manifiesta que estando muertos los árboles del Salón, son muchas las personas que entienden debiera tomarse una determinación radical, cortándolos todos y extrayendo el risigambre, pues extendida ésta por el subterráneo,

no deja crecer a nuevas plantaciones, que se podrían poner de una vez y totalmente.

Dice que él no se atreve a poner el cascabel al gato, por lo que propone que abra una información pública, para que no solo los técnicos, sino cuantas personas lo deseen, expongan su opinión.

Se acuerda, con el parecer del Alcalde, que la información dure 30 días, y con el del Sr. Caro Riano, que sea por escrito.

El camino de Huétor

El Sr. Garrido Atienza presenta una instancia de varios vecinos del camino de Huétor, pidiendo que se arregle dicho camino, de La Pulga para allá.

Agrega que, perteneciendo dicho arreglo a la Diputación, puede proponérselo a ésta que el Ayuntamiento haga la obra y descuenta el importe del contingente provincial.

Subvenciones de enseñanza

El Sr. Sabrás propone que las escuelas particulares que reciben subvenciones del Ayuntamiento, presenten certificado del número de alumnos pobres que reciben enseñanza, pues pudiera ocurrir que por variación de circunstancias, a unos se les deba retirar ó disminuir, y a otros concedérsela.

Asimismo, que se pida a la Escuela de Artes Industriales certificado sobre la enseñanza de peritajes químicos, mecánicos y electricistas, con expresión del número de alumnos, para apreciar lo fructífera que sea la subvención que concede el Ayuntamiento.

El Sr. Caro, pide que la certificación de este Centro sea completa, sobre todo el presupuesto que le sirve de norma, para ir formando juicio sobre lo relativo al edificio de nueva planta que se construyera si se concede la subvención. Se levanta la sesión.

DE INSTRUCCIÓN PUBLICA

Ayer terminó el ejercicio escrito de las oposiciones a escuelas de niños, cuya relación de méritos, formada por el Tribunal, según la puntuación obtenida en las cinco partes del ejercicio escrito por los opositores de turno especial, es la siguiente:

Número 1, D. Cristóbal Fernández García; puntos obtenidos, 124; eligió la escuela de Totuán (Málaga).

Número 2, D. Cayetano Finel Sánchez; puntos obtenidos, 119; eligió la escuela de Gabis Grande.

Número 3, D. Antonio González de Meli; puntos obtenidos, 119; eligió la escuela de Saldela.

Número 4, D. Antonio Arroyo Rojas; puntos obtenidos, 115; eligió la escuela de Calahorra.

Número 5, D. José Sánchez Badis; puntos obtenidos, 105; eligió la escuela de Guadalupe.

Número 6, D. José Miguel Morcillo Martín; puntos obtenidos, 105; eligió la escuela de San Martín García.

Número 7, D. José Martín García; puntos obtenidos, 105; eligió la escuela de Abrucena.

Número 8, D. Manuel González Muñoz; puntos obtenidos, 102; eligió la escuela de Hilar.

Número 9, D. Ricardo Linares Moreno; puntos obtenidos, 99; eligió la escuela de Finis.

Número 10, D. Miguel Gallardo Verdú; puntos obtenidos, 89; eligió la escuela de Villanueva de la Concepción.

Número 11, D. Mariano Bartolomé Aragón; puntos obtenidos, 86; eligió la auxiliaría de la escuela de Alora.

No hay más plazas que adjudicar. También han aprobado los ejercicios los siguientes opositores: Don Marcos Martínez Carrillo, con 85 puntos; D. Luis Vargas Corras, con 83; don Rafael Azor Acosta, con 82; D. Juan Romero Rodríguez, con 80; y D. Francisco Malato Navarrete, con 80.

Ha cesado en el cargo de maestro de la escuela de niños de Villanueva de la Concepción, el maestro interino D. Leonardo Vilchez, por haberse posesionado de la misma el maestro propietario D. Antonio Gálvez Lobrón.

Ha solicitado dos meses de licencia, por enferma, la maestra de la escuela de niñas de Alcantar (Huelva), D.ª Escaración Escalant Espadas.

El inspector del ramo en este distrito universitario, D. Gabriel Pancorbo, ha dirigido a los maestros de esta provincia la siguiente circular:

«Próxima la fecha en que ha de tener lugar la apertura de las clases nocturnas de adultos, se recomienda por medio de la presente a todos los maestros de escuelas públicas de la provincia de Granada, que tengan en ellas establecida esta especial clase de enseñanza, el más exacto cumplimiento de cuantos preceptos contiene el Real decreto de 4 de Octubre de 1906, y muy especialmente el artículo 17 de dicha disposición soberana, que trata del carácter educativo de la enseñanza.

Con el fin de que a dichas clases asista un número mayor de adultos del que en años anteriores ha venido concurriendo, por cierto con bastante irregularidad con la mayoría de las Escuelas, la Inspección recomienda también a todos los Maestros de la provincia que, además de la oportuna publicación del anuncio de matrícula de que habla la ley y de la puntual apertura del curso escolar que se celebrará en la noche del 5 de Noviembre venidero, aprovechen sus relaciones sociales, en la respectiva localidad, para llevar a todas partes el convencimiento de que el nivel intelectual y moral de los pueblos se ha de elevar a gran altura y en plazo breve, con la entrada y normal asistencia de adultos a estas clases nocturnas, y de este modo, a más de beneficiar grandemente los intereses de la popular cultura, podrán los maestros continuar disfrutando de la gratificación por esta clase de enseñanza, emolumento del cual se pueden ver privados si la falta de alumnos, u otra cualquier causa, aconseja la supresión en la escuela de la enseñanza de adultos, caso previsto en la regla 18 de

la Real orden de 1.ª de Enero de 1907. La presente circular tiene también por objeto recordar, a los Maestros y Maestras de todas las Escuelas públicas de la provincia, el firme y perseverante propósito que esta Inspección tiene de atender, siquiera sea lentamente, a la transformación del material y mobiliario de enseñanza de las mismas, y en su virtud se ratifican, con la de hoy, las reglas contenidas en las circulares dictadas, acerca del particular, en Octubre de los años 1908 y 1909 que deberán ser tenidas en cuenta al formar los presupuestos del material correspondientes al próximo año de 1911.

Por último, se recuerda también a los funcionarios, a quienes esta circular se dirige, que acompañando a los presupuestos remitan, en hojas separadas de dichos documentos, un inventario del material y mobiliario de enseñanza que obren en sus respectivas Escuelas.

Esta Inspección ruega de un modo muy encarecido a todos a los Alcaldes de la provincia que, para el mayor conocimiento y más inmediata y exacta ejecución de cuanto en esta circular se previene, den cuenta de ella a los maestros y maestras de todas las Escuelas públicas de sus respectivas municipalidades.»

EN LA UNIVERSIDAD Conferencia de Botánica

A las cuatro y media de la tarde de ayer dió una conferencia del curso libre que se propone explicar, el ilustrado catedrático de la Facultad de Farmacia señor Díez Tortosa, desarrollando el tema *Formación de las células y reproducción de las mismas*, explicando cada una de las formas en que tiene lugar dicha función celular, ó sea, por multiplicación, por conjugación y por renovación, ó lo que es lo mismo, por división de las células madres en dos células hijas, por unión de dos células ó elementos celulares diferentes y por formación de nuevos elementos a expensas de los primitivos, como sucede a las esporas de las bacterias.

Estudió las fases diferentes por que atraviesan las células y las llamadas división directa é indirecta ó kariotinais.

Explicó la manera tan primordial que tienen las algas y hongos mixomicetos para reproducirse, diciendo las ventajas de la estructura celular, ya sea discontinua ó continua, ó según tengan ó no tabiques, aproximándose así la diferenciación del trabajo celular, sea fisiológico ó histológico; de aquí la división de las plantas en superiores ó diferenciadas é inferiores ó no diferenciadas, citando como ejemplo el caso muy corriente en los pueblitos, que un mismo individuo desempeña varios oficios, a diferencia de las capitales y grandes poblaciones, en que cada uno ejecuta diferente trabajo.

Estudió la procedencia de las primeras células, demostrando que todos los vegetales hoy existentes descienden de los que hoy pertenecen al grupo de los fósiles; contando que no tienen los mismos caracteres con las fanerogamas de hoy, que según demuestra la Paleobotánica, eran antes criptogamas.

Terminando tan brillante trabajo con la explicación de las dos teorías, terrestre y antiterrestre, que se han ideado para explicar la aparición de la materia viviente.

Entre civiles y gitanos

Además de las noticias que ayer publicamos referentes a la tragedia desarrollada entre fuerzas de la guardia civil y varios gitanos, se conocen otras por un telegrama que anoche recibió el Gobernador civil, Sr. Tenorio, del jefe de la línea de Guadix, desde Caba de Santo Cristo (Jaén), que linda con el término de Alcañete de Ortega, donde tuvo lugar el sangriento suceso:

«Personado madrugada hoy sitio tragedia parja Gorfie, hay tres gitanos muertos, cabo Olivares herido costado izquierdo y cabeza, pronóstico leve. Insturpno causa auxiliandome como secretario cabo Antonio Criado. Detalles los remitiré por correo.»

En la Escuela Normal de Maestros

Cumpliendo lo preceptuado en la Real orden de 6 de Septiembre último, ayer dieron principio las conferencias en la Escuela Normal de Maestros.

A las cuatro menos cuarto, el director, D. Joaquín Cerrillo, declaró abierta la sesión, hallándose en el estrado el claustro de profesores de dicho centro, deña Ana Solo de Zaldivar, catedráticos de la Universidad y maestros públicos.

Indicado el motivo de las conferencias que ahora se inauguran, el presidente concedió la palabra al profesor nombrario de la sección de Letras, D. A. Agustín Vidal Perera, encargado de desarrollar el tema «Consecuencias educativas que se deducen de la epopeya de la Independencia».

Empezó el Sr. Vidal su conferencia, exponiendo el estado general de España en los tiempos de Carlos IV, que fué la causa determinante de la invasión de España por las fuerzas napoleónicas; las maquinaciones del entonces príncipe de Asturias para provocar la abdicación de su padre, leyendo una interesantísima carta del príncipe Fernando, dirigida a Napoleón, en la cual le pedía su apoyo y la mano de una princesa de su familia, dando con esto una prueba de servilismo y dando alientos al francés para que persistiera en su obra de conquista.

Relató los hechos que motivaron el 2 de Mayo de 1808, y el bizarro comportamiento del pueblo español en aquel día, y durante toda la guerra de la Independencia.

Hizo resaltar el elevado proceder de los hombres que convocaron las Cortes constituyentes, cuyo producto fué la constitución de 1812.

Seguidamente hizo ver la necesidad de que se despierte el sentimiento patrio en

los niños, haciéndoles entender el verdadero patriotismo, porque así se formará un pueblo robusto y viril, capaz de redimir a España del lastimoso estado de posición en que yace.

Al terminar el disertante su educativa conferencia, oyó prolongados aplausos, como premio a su labor.

El señor Presidente, dió las gracias a los concurrentes por su asistencia al acto, invitándoles para la próxima conferencia, que tendrá lugar en breve.

PETICIÓN JUSTÍSIMA Oposiciones

En la tarde de ayer se hizo la adjudicación de las once escuelas de 825 pesetas que hablan de proveerse en Maestros del turno especial, es decir, en los que estando desempeñando en propiedad escuelas de concurso dulce, sienten el noble estímulo de pasar por las puertas de la oposición a otras plazas dotadas con mayor sueldo.

Habiendo sido 16 los opositores aprobados habiendo quedado los cinco últimos sin plaza, por falta de vacantes, por lo cual han dirigido una respetuosa y razonada exposición al Sr. Ministro de Instrucción pública, pidiendo que se les reconozca derecho para ser nombrados maestros de las cinco primeras escuelas que vacuen, una vez que se resuelva el pendiente concurso de Marzo último.

Entendemos que la razón alegada por estos maestros tiene una base bien cimentada, puesto que si el concurso de oposiciones de referencia se hubiera resuelto dentro de un plazo prudencial—y que el Rectorado de Granada envió con oportunidad la correspondiente propuesta,—todos los maestros de las cuatro provincias de este distrito que hubieran ascendido, habrían dejado vacantes otras tantas escuelas de 825 pesetas, que se hubieran provisto en estas oposiciones de ahora en los maestros aprobados y que por tal retraso se han quedado sin plaza.

Esperamos que la petición de estos maestros ha de ser atendida por el señor Barrell.

ECOS DE SOCIEDAD

Hallase en Granada, con su esposa, don Luis Bessieres y Ossorio Calvache, y el joven duque de Dúrcal.

Marmolejo es balneario cada día más visitado por los granadinos desde que lo dirige nuestro distinguido paisano don Juan B. Horques, y del mismo regresó ayer el secretario de Sala de esta Audiencia D. Mariano Jiménez Laserna y hoy es esperado el presidente D. Antonio Gallón del Río.

Ha marchado a Madrid D. Francisco García Zamora, hijo del jefe de Obras Públicas de esta provincia.

Al noticiar la prensa de Sevilla la boda de la señorita Blanca Lasso de la Vega, con el capitán de Artillería marqués de Villafraña del Pítamo, inserta una curiosa lista de regalos de valía.

Ha regresado de Marrocos, por un señora madre, el Alcalde de Santafé, don José Rosales.

Por el Ministro de Gracia y Justicia se ha expedido Real cirta de sucesión en el marquésado de Berriz á favor de don Luis María de Aznar y González.

También se ha autorizado a D.ª Dolores Vaneiro, viuda de Sanz, para usar en España el título de condesa de Llivia, que le ha sido concedido por Pio X.

En la primavera próxima, casarán en Madrid, la señorita Narcisca Valdeés y Palavicino, hija del coronel de Artillería don Ramón Esaláa y el primogénito de la marquesa de Santa María del Villar y de la Alatala, D. Diego Quiroga y Losada.

Es enorme y magnífico el automóvil en que han venido á Granada Mr. Morgan, su esposa é hijo, parientes del multimillonario norteamericano del mismo nombre, que hacen su viaje por España admirando los principales monumentos.

LOS VINOS

Falsificación descubierta

Le Matin, diario de París, en su número llegado anoche á Granada, trae una curiosa información acerca del descubrimiento de una substancia para la falsificación de vinos, con la que se vendía haciendo en la nación vecina un escandaloso y lucrativo fraude, cuyas operaciones se habrán extendido á España, donde se vendía aquella substancia con el nombre de *diastasiada*, y de la cual el representante en Madrid, aseguraba a sus clientes que en España, pudiéndose hacer con seguridad la mistificación, constituía un buen negocio, pues el vino falsificado no cedía en bondad á los de uva pura.

No tenían, por lo visto en Francia, las mismas probabilidades de impunidad; puesto que el producto falsificado, circulaba como *deiwerrustante* para envases usados, hasta que gracias á las pesquisas de M. Roux, director del servicio de fraudes del Ministerio de Agricultura, se ha descubierto la fabricación, á virtud de las reclamaciones de cosecheros de diversas regiones, que á pesar del alza de los vinos, no podían competir con los bajos precios á que vendían los falsificadores; resultando de las investigaciones practicadas, la prisión de M. Garnier, quien por cierto fué candidato por el oncenno distrito de París, en las últimas elecciones, y en cuya época un contrabante en la lucha, le descalificó ya como falsificador.

La instancia, entre otros ingredientes contenía 124 gramos de ácido tártrico y 4 gramos de tanino por litro, bastando uno de estos, diluido en 50 litros de agua, y 100 de vino, para hacer una mezcla, en la que ni el análisis más escrupuloso podía describir la superchería, habiéndose realizado ganancias fabulosas.

Estos datos deben servir de aviso á los cosecheros españoles, y tiene gran interés para esta provincia, donde la producción vinícola, ya tomando verdadera importancia, siendo útilísimo para los intereses agrícolas; de ellos pudiera ocuparse la Cámara agrícola y excitar al Gobierno

para que, á imitación de la nación vecina se adoptaran rigurosas medidas de prevención contra análogos falsificaciones.

Enfermedades de las vías respiratorias Benzogenol (patentado)

En opinión de los señores Médicos que lo emplean, el «Benzogenol» es el mejor medicamento de cuantos pueden oponerse á la tuberculosis pulmonar; calma la tos, aumenta el apetito, facilita la respiración y aumenta el peso del cuerpo. Considerábase como antiséptico y antitísico superior á todos los empleados hasta hoy, porque uno de los productos que le integran (el «Benzoinigayacol») se emplea en la tuberculosis con excelentes resultados y al asociarlo con los demás productos balsámicos y antisépticos que constituyen el «Benzogenol», resulta un preparado de reconocida eficacia en la «Tos», la que calma rápidamente, siendo un analgésico en las enfermedades del aparato respiratorio (tisis, bronquitis, asma, gripe, neumonía, coqueluche) en la que se muestra mucho mejor que todos los remedios conocidos.

Por la acción del «Benzogenol» el aire atmosférico permanece más tiempo en contacto con los vasos capilares del pulmón. La oxidación de la sangre y la expulsión del aire, que contiene ácido carbónico, se hacen más completas, aumentando por consiguiente, la ventilación de los pulmones. «Benzogenol» facilita la expectoración notablemente.

Certificados que poseemos de médicos notables ponen de relieve de una manera especial los efectos producidos por el «Benzogenol» en los tos de los tísicos y en todos los estados de la tuberculosis, calmando los accesos de tos y facilitando la respiración de una notable manera.

En Granada: depósito del «Benzogenol», farmacia Orta Pujazón (sucesor), San Jerónimo, 13. En Motril, Sr. Pérez Santiago. En Madrid: depósito general, Martín y Durán, Capellanes, 10.—4 pts. en todas partes.

Granada al día

Sentencia absolutoria.—Anteayer celebróse la vista de la causa instruida por el Juzgado del Sagrario contra Francisco Gutiérrez Solá, por disparos y lesiones graves.

Defendió al procesado el distinguido abogado D. Fermín Camacho, siendo inútil decir que su informe fué magnífico, verdaderamente admirable, tanto por su fondo, como por su forma brillantísima. La Sala dictó ayer sentencia absolviendo al procesado y declarando las costas de oficio.

Los dependientes de comercio.—La Junta directiva de la Asociación de dependientes de comercio, ha dirigido á sus compañeros la siguiente invitación:

«El domingo 30, á las dos y media de la tarde, celebraremos Asamblea para dar lectura de la Circular que se va á dirigir á los Sres. Jefes de Comercio, referente á la limitación de horas de trabajo y unificación del cierre de los establecimientos; al mismo tiempo se dará lectura de las bases redactadas para el Socorro Mutuo que se va á adherir á nuestro reglamento.

Compañeros: Asistid todos á este acto grandioso, que se celebrará en nuestro domicilio social, Plaza Campillo, Café Alameda, 2.ª piso, y marchando todos unidos como lo requiere el compañerismo, alcanzaremos la victoria, por ser justo y legal lo que pedimos.»

En el Cementerio.—El día 2 de Noviembre, estará en su Divina Majestad de marifisto en forma de Júbileo durante todo el día en la Capilla del Cementerio, á devoción de D. Joaquín López Atienza y en sufragio de sus señores padres.

Durante todo el mes de Noviembre se hará el ejercicio del mes de ánimas á las tres de la tarde.

El Gobernador.—A causa del mal tiempo ha suspendido su viaje á los baños de Alhama el Sr. Tenorio, para visitar al jefe de los liberales Sr. La Chica.

Lo realizará en cuanto mejore el tiempo.

Tres informaciones.—En la admirable crónica gráfica del núm. 39 de *La Ilustración Española y Americana* descuelan tres informaciones dedicadas respectivamente á la peregrinación católica al santuario de Nuestra Señora de los Argües, á la Exposición Nacional de Bellas Artes y á la revolución en Portugal.

Las citadas informaciones son muy notables, así por su interés de actualidad como por su mérito artístico.

Al arresto.—La guardia municipal ingresó ayer en el arresto, á Tomás, Martínez Crespo y Francisco López Jiménez, por sustraer remolachas en la estación de los Andaluces.

Casa de Socorro.—Curados ayer: José María Romero, de 6 años, de una herida contusa en la cara interior de la rodilla derecha.

Gabriel Jiménez, de 10 años, de una herida incisa en la cara palmar del meñique derecho.

Miguel Espino, de 11 años, de una herida contusa en el puñgar derecho.

Servicios de la Guardia civil.—La de Diezma, ha intervenido dos escopetas á los vecinos de Huélagu, Domingo García García y Antonio Serrano Ruiz, por carecer de licencia para su uso.

La de Jayena, comunica que á la vecina de dicho pueblo Carmen Medina, le han sido hurtadas dos caballerías menores, igualándose los autores.

La de Montefrío ha detenido á Rafael Ca o Romero, por escándalo y embriaguez, en la vía pública.

El ayuntamiento de Freila ha remitido al Sr. Gobernador civil, el expediente instruido para vender una extensión de terreno de su propiedad en el sitio llamado de «Pasares» de aquel término municipal.

En Páñanas y Aldeire se sacan á subasta los impuestos de consumos á los ocho días de publicarse este anuncio en el Boletín Oficial.

El desarrollo, el crecimiento de los niños, lo facilita de modo extraordinario el *Elizir Callot* que se vende en la Farmacia Gran Via, 18.

Registro civil.—En los juzgados municipales de esta capital se registraron ayer las siguientes inscripciones:

Juzgado del Sagrario.—Defunciones: María Benavides Martínez de Victoria, párvulo. Nacimientos, dos.

Juzgado del Campillo.—Defunciones, ninguna. Nacimientos, ninguno.

Juzgado del Salvador.—Defunciones: Antonio Rodríguez Rojas, párvulo. Nacimientos, cuatro.

Delegación de Hacienda.—Pagos para mañana: A don Ramiro Alfonso, á don José Sotero y al depositario pagador.

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Sanidad, el teniente coronel del 12.ª montado de Artillería, don José Méndez Vellido.

El ayuntamiento de Ugijar ha convalidado á los alcaldes de aquel partido judicial, para el día ocho de Noviembre próximo para discutir el presupuesto de atenciones carcelarias para el próximo año de 1911.

Ha sido autorizado el presupuesto ordinario formado por el ayuntamiento de Cáñar, para el año venidero de 1911.

Por la dirección general de obras públicas, con fecha 22 del actual ha sido aprobado el expediente de expropiación del término de Polopos con motivo de la construcción del trozo primero de la carretera de Málaga á Almería, en la cantidad de 695 24 pesetas tres céntimos, quedando pendiente de pago el resto del expediente general que asciende á la cantidad de 18 524 pesetas tres céntimos.

Ha sido nombrado juez Municipal de Urral (Parchena) D. Luis Mana Galera.

Le han sido concedidos sesenta días de licencia al jefe municipal de Ronda don Bartolomé Morales del Valle.

Ha solicitado licencia el juez de Instrucción de Sautsifé, D. Manuel Hareda Trivilla.

Se encuentra vacante la plaza de juez municipal de Huélagu.

Los que aspiren á dicha plaza pueden solicitarla en el plazo de 15 días.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Nemesio Polanco y Bustamante, coronel de Artillería.—Imaginario, D. José Méndez Vellido, teniente coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, D. Luis Maldonado Sanz, primer capitán de Artillería. De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

El Excmo. Estomacal de Saiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases; es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

Los GRAINS de VALS, purgantes, laxantes y depurativos regulan admirablemente el funcionalismo gastro-intestinal. Uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de Vichy-Etat embotelladas: Vichy Hópital (estomago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grand Grille (bígado).

Embelléc el Agua de Abisinia, por que destierra las canas y da juventud.—Véndese FARMACIA GRAN VIA, 18.

El *Callicida Piz* cura los callos en 48 horas, y se vende Farmacia Gran Via 18

Es infalible el *Contra-Caleenturas* Fernández Izquierdo; único que cura rápidamente. FARMACIA GRAN

El debate sobre la huelga

Continúan en la Cámara francesa las interrelaciones acerca de la huelga ferroviaria. M. Ragnon, socialista unificado, censura las detenciones practicadas y la intervención del Ejército. Después M. Castelin, radical independiente, aboga a favor de la institución de un arbitraje obligatorio. Contesta a los interrelatantes el ministro de Obras Públicas, M. Millerand, quien rechaza enérgicamente la acusación de incurrir dirigida contra el Gobierno y el Parlamento, «acusación con la que se intenta—dice—añadir a los cheminots por haber abandonado el trabajo». Deja sentado el ministro el que la huelga estalló cuando se proseguían las negociaciones entre los ferroviarios y las Compañías. «El Gobierno se encontró desde el principio del movimiento en presencia de la realización de un verdadero plan de salvataje». En apoyo de lo que denuncia, los señores Millerand un folleto excitando a los cheminots a constituirse en cuadrillas resueltas a dejar inutilizable para varios días el material de los ferrocarriles, empezando desde la declaración de las huelgas. «Dicho folleto—hace constar el ministro—lo formaba un individuo del Sindicato Nacional de los Empleados de Ferrocarriles y llevaba un prefacio escrito por el compañero Griffuelhes, miembro de la Confederación general del Trabajo».

Una vez bien establecidas las responsabilidades, demostró seguidamente M. Millerand que ninguno de los argumentos invocados justificaba la huelga. A continuación da a conocer las mejoras concedidas al personal ferroviario, y termina, en medio de entusiastas aplausos, diciendo que, después de las explicaciones de M. Brisand y de las que acaba de dar él mismo, el Gobierno puede esperar el fallo de la Cámara con la satisfacción y tranquilidad de haber cumplido con su deber. Después del ministro de Obras Públicas interviene M. Bourrier, socialista unificado, quien ataca en tonos violentos a M. Brisand, recordándole que él mismo, en otras épocas, habló a favor de la huelga general. «Le mandamos entonces venir a Chalons—declara el orador—pagándole el viaje». Contesta el Presidente del Gobierno que fué allí como abogado, y como abogado ha sido siempre defensor de los humildes, a los que ha servido constantemente con desinterés. «H» podido—añade—expresar pareceres acerca del partido socialista, que, en aquellos tiempos estaba dividido. Me encontraba yo entre los reformistas, con mi compañero Millerand y monseñor Jaurés, a quien insultaban entonces sus amigos de hoy. Tengo la convicción—dice al terminar el jefe del Gobierno—de haber servido siempre a la R pública y a los trabajadores» (Aplausos). Después de intervenir el diputado ra-

dical M. Vicent pidiendo no se persiga a los cheminots vencidos, acuerda la Cámara continuar la discusión mañana.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para el 4 Noviembre. Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Canjáyar, doña Isabel Pardo López otros con doña María Fuentes Vinuesa y el Abogado del Estado, sobre incidente de pobreza; abogados, señores Camacho y Sánchez Reina; procuradores, señores Rivas y Montilla; secretario, señor Ortega. Pleito procedente del juzgado de Vélez Málaga, doña María Ruiz y Ruiz con don José Ramón López Rodríguez, sobre reclamación de cantidad por accidentes del trabajo; abogados, Sres. Martos y Vida; procuradores, Sres. Pérez Bellido y Gómez López; secretario, Sr. Lezcano. Sala de lo criminal.—Juzgado del Campillo: Contra Antonio Zúñiga, por resistencia; abogado, Sr. Alonso; procurador, Sr. Casas; secretario, Sr. Pardo. El mismo juzgado: Contra Emilio Expósito, por hurto; abogado, Sr. Eanes; procurador, Sr. Romero; secretario, señor Pardo. Juzgado de Alhama: Contra Juan Pedro Miranda Alferez, por estafa; abogado, señor Valencia; procurador, Sr. Herrera; secretario, Sr. Ortega. Juzgado de Albuñol: Contra Francisco Galdeano Corzo, por allanamiento de morada; abogado, Sr. Muñoz Palomo; procurador, Sr. Romero; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Orgiva: Contra Manuel Ferrer Rodríguez, por lesiones; abogado, señor Moscoso; procurador, Sr. Cano; secretario señor Alonso. En virtud de tenerse que estar los locales y oficinas de esta Audiencia, los días 31 del actual y 1, 2 y 3 de Noviembre próximo, no hay tribunales.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión presidida por el señor Castillo Valdivia, con asistencia de los señores Montes Sierra, Cueto Ayala, Valverde Márquez, Fernández Jiménez y Cobo León. Se adoptaron los siguientes acuerdos: Aprobar el acta de la sesión anterior. Informar al señor Gobernador civil en el recurso interpuesto por D. Francisco Mataraña contra acuerdo del ayuntamiento de Alquíto que mandó derribar una parte de casa de su propiedad. Reclamar al ayuntamiento de la Calahorra el expediente de responsabilidad seguido a D. Alfonso Laínes y otros concejales que fueron de aquel Municipio para resolver la reclamación presentada por los mismos. Aprobar el presupuesto de atenciones carcelarias del partido judicial de Alhama para 1911. Se levanta la sesión.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Trigo: existencia anterior, 333 quintales métricos;

entrada de ayer, 135; total, 968; vendidos, 92; quedan, 876. Precios: Trigo, de 27'27 a 28'97 quintal métrico. Cebada, de 22'72 a 24'24. Habas, de 20'17 a 21'05.—Los 44 kilos de trigo se vendieron ayer en este establecimiento, de 12'00 a 12'75 pesetas. Matadero público.—Carnización y precios de ayer: 23 reses mayores, con peso de 2391 kilos, de 1'75 a 2'00 pesetas cada uno; 159 borregos; con peso de 1417 kilos, de 1'75 a 1'77; 24 cabrios, con peso de 248 kilos, a 1'30. Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: Pescadas, 1'18 pesetas kilo; sardinas, 0'40; pijotas, 0'92; boquerones, 1'20; caballas, 0'42.

BOLETIN RELIGIOSO

Gultos para hoy Santos del día.—San Claudio y compañeros mártires. Jubileo de las 40 horas.—En San Matías. Jubileo permanente.—En la Real Capilla, Nuestra Señora de las Angustias y Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús. Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las cinco y media. Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho media; en la iglesia de San Matías, a igual hora; en las parroquias, a la hora de costumbre. Misas.—En los Hospitalicos, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las seis hasta las once.

Misas de doce.—En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, Sagario, San Matías y las parroquias. Misas de una.—En el Sagrario, las Angustias, la Magdalena, San Gil y Santa Escolástica. Rosario.—En la Catedral, San Andrés; san Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana; en las demás iglesias de costumbre, a la oración. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora la Reina de todos los Santos, en las Capuchinas. Cultos para mañana Santos del día.—San Quintín, mártir. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Matías. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Reina de todos los Santos, en las Capuchinas.

MERCADOS

Sevilla 26.—Trigos recios y limpios, de 26'50 a 27'00 pesetas los 100 kilos; idem blanquillos, de 25'50 a 26'00; idem barbilla, de 25'50 a 26; idem trémés, a 25. Avena rubia del país, de 16 a 16'50; id. gris extremeña, de 15'50 a 16. Alverjones, de 17 a 18. Apisite, de 25 a 27. Maíz, de 18'50 a 19. Altramuzos, de 14'00 a 15. Habas mazaganas, de 21 a 21'50; chicas o cochinas, de 18'50 a 19. Aceite, a 14 pesetas 13 céntimos los 11 1/2 kilos. ASOCIACION DE CARIDAD Ayer se facilitaron 784 comidas.

Puntos de venta

LA PUBLICIDAD

GRANADA.—En la Administración, Gracia, 4; Casa de Pericás y en La Prensa, Puerta Real y Acera del Casino, respectivamente; en todos los puntos de periódicos, vendedores ambulantes de la ciudad y de los pueblos. MADRID.—Kiosco de Patricio Luján, calle de Alcalá, frente a Pornos; kiosco del Tribunal de Cuentas, de Antonio Fernández, calle de Fuencarral; kiosco de Andrés García, Boulevard de Sagasta; kiosco de Juan Francisco Lozano plaza de Colón; y kiosco refresco de la calle de Alcalá, de D. Francisco Martínez. BARCELONA.—Kiosco de la Rambla de Canaletas, frente al Continental. SEVILLA.—Puesto de D. José García, en la calle de las Sierras, esquina al Correo, y D. Antonio Cantalejo, Sierras, 63. MÁLAGA.—Kiosco de D. Agustín Alcalá, en la Plaza de la Constitución. ALMERIA.—Kiosco de Las Palmiras, de D. Enrique Rodríguez, en el Boulevard del Príncipe.

Advertisement for COZA FOWDER CO. featuring an illustration of a man and a woman. Text: 'No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina. Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad. Una extra infinita llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del consumidor. MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un estómago dolor en la familia o entre sus relaciones, no duden en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanos a Polvo Coza, 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tan bien obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al indicado puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a: COZA FOWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 141. Depósitos: EN GRANADA: Farmacia de M. González Perales, Plaza Nueva, 31; Farmacia de José D. Zambrano, Reyes Católicos, 32; Farmacia de Zalamanca, 14.—EN BAZA: Farmacia de A. Velázquez de Castro; Farmacia de Alfredo Ortega; Farmacia de E. Jiménez Zaquero.—EN GUADIX: Farmacia de Manuel Fajardo; Farmacia de Torrenato G. Ochoa, Botica de la Plaza.—EN LOJA: Farmacia de Joaquín G. Sánchez, calle Alhóndiga, 5.—EN MOTRIL: Farmacia de José Carrillo.—EN RABITA: Farmacia de Juan Peñañel.

200 canarios de todas clases, machos y hembras. Se venden bilgas, ley cosas, mixturados de holandeses y canarios del país. No esperar a comprar en los meses de Enero y Febrero, que son malos y caros; ahora en estos meses saben que son nuevos y el aficionado compra a su gusto y más baratos. Verlos antes de comprar en otra parte. También hay mixtos de color y canaria. No equivocarse: Cuchilleros, 20, junto a la Plaza Nueva.

Ocasión Se vende una mesa de billar para carambolas, en perfecto estado y médico precio.—Razón, calle del Carrero, 2, espaldá a Santa Inés.

Casa Nervino Medicina. Marca Registrada. Hace más de treinta años que este tipo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nevralgias. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenos boticos, a 3 y 5 pesetas cada.—Se remite por correo a todas partes. La correspondencia, Caszetas, 20, Madrid. En Granada, Farmacia de J. Ortiz Perdomo, San Jerónimo, 12.

Advertisement for Almacenes de Primeras Materias. Text: 'Fabricación de ABONOS COMPLETOS PARA TODA CLASE DE CULTIVOS Carrillo y Compañía.—Granada Superfosfatos de todas graduaciones.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Sulfato de Potasa.—Cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y escorias. Dirección y almacenes en Granada, calle de la Alhóndiga, 11 y 13 Almacenes en Málaga, Cuarteles, 23 FÁBRICA Y DEPÓSITO, ESTACIÓN DE ATARFE'

Advertisement for LEBÓN Y COMPAÑÍA. Text: 'Fábricas de Gas y Electricidad Servicio de calefacción por gas con contador automático a precio reducido. Alumbrado por gas superior a todos los sistemas por su economía y brillantes. Alumbrado eléctrico a igual precio de las Compañías similares, con servicio continuo y constante. Servicio permanente para motores eléctricos, bombas, ventiladores &c. Grandes facilidades para la adquisición de motores y demás aparatos. Venta de coches y cal.—Para informes, en las oficinas, Calle de 1ª Artés, (Fábrica). Papel para envolver, en esta imprenta, Gracia, 4'

Advertisement for La Unión y el Fenix Español. Text: 'Compañía de Seguros Reunidos Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 45 AÑOS DE EXISTENCIA. Subdirectores en Granada, D. Luis Morales, plaza del Carmen, 15, entresuelo, y don Manuel Quintana, calle de San Antón, 26.'

Advertisement for La Previsión Andaluza. Text: 'Para su nueva sección comercial ha emitido 10 000 acciones, de pesetas 100, que forman el millón de pesetas con que he de empezar a operar. Abonará un interés fijo de 4 por 100 anual, pagado por trimestres vencidos, y al cerrarse el balance anual abonará a sus accionistas el resto hasta completar la cuota correspondiente por beneficiario. Para toda clase de detalles, como bases, estatutos, etc., dirijase a La Previsión Andaluza (Sección de Seguros), Alameda, 19, Sevilla.'

Advertisement for PURGANTE IDEAL. Text: 'Azúcar de cacao «Luque» El más suave y agradable; el más seguro en sus resultados y el más económico. Recomendado por todos los médicos. Exíjase la firma del autor: A. DE LUQUE. De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—Representante en Granada, D. J. Caszete Ruiz, Niños Luchando, 20. Acítese en paquetes, a 14 pesetas los 11 1/2 kilos.'

Advertisement for TINTA DE ESCRIBIR. Text: 'Una pequeña partida, dejada de cuenta por ser de la clase más cara y superior que se conoce, se vende al precio de la tinta corriente, en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4. La hay NEGRA-FIJA y superior de COPIAR, en frascos de todas capacidades.'

Advertisement for Imprentillas de caucho. Text: 'Se venden en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4.'

Advertisement for Anticaries LUQUE. Text: 'Quita en el acto Dolor de Muelas GURANDO LA CARIES Venta en Farmacias y Droguerías. En JEREZ DE LA FRONTERA FARMACIA DE SU AUTOR. Largo, 75-76-77. Precio: 1 PESETA. En Granada FARMACIA GRAN VÍA, 13. Frente al convento del Angel.'

Advertisement for Unica casa para saldos. Text: 'Prepara esta casa la realización de grandes saldos de artículos : : : para invierno : : : Se ofrecerán las últimas novedades por la mitad de sus verdaderos precios : : : : Acera de Darro, 64'

Advertisement for FLEJES. Text: 'Se venden a bajo precio en esta imprenta. Reproducciones en Fotografiado M. JOARIZZI. Casa fundada en 1874. Calle de San Jerónimo, 12. BARCELONA.'

Advertisement for EMULSION NAPAL and POMADA SETROC. Text: 'Unión de 80% de aceite bacalao. Reconstituyente; escrófulas, raquitismo, anemia, clorosis, tos, tisis. Activa secreción láctea; dientes, huesos; Medalla de oro. Por el farmacéutico B. CORTES. Cura eficaz y rápidamente el Herpetismo en todas sus manifestaciones, sean Manchas, Costros, Ampollas, Tiñas, Sarna, Exemas, Psoriasis, Lupus ya sea vulgar ó eritematoso, Urticaria y demás enfermedades de la piel. La POMADA SETROC es un medicamento de valor científico, así como práctico por los múltiples casos en que ha sido demostrada su acción. La POMADA SETROC lleva bastante tiempo de vida, salvando a muchos enfermos de padecimientos que duran años y años; en poco tiempo hace desaparecer toda clase de Exemas, que se desarrollan en la piel y con frecuencia en los niños. POMADA SETROC es la Sarna es la mejor conocida hasta hoy; no molesta como todas las demás, calma la picazón y por último desaparece en pocos días lavado la parte enferma con una disolución de Polvos Ideales del mismo autor. La enfermedad curada por la POMADA SETROC no se retira a otro órgano. Precio, UNA peseta, en la farmacia Gran Vía, 13.'

Advertisement for SAN ANTONIO FABRICA DE CHOCOLATES. Text: 'LOS MEJORES LOS MAS BIEN ELABORADOS. Granada. Los que suscriben, licenciados en Medicina en Granada. Certifican: Que habiendo recibido muestras del preparado «Jerez Quina» que fabrican los señores J. Ruiz y Compañía y habiéndolas ensayado en los enfermos de su Clínica particular han visto sus buenos resultados, en la Anorexia, Enfermedades constitucionales, en la Anemia, en las Dispepsias diversas, etc., etc. Lo que ponen en conocimiento de los enfermos que togan estas afecciones por ser un gran reconstituyente. Granada 7 de Marzo de 1905. Casa Ortiz Magias Federico Márquez. De venta en el establecimiento LAS COLONIAS, de don Juan Ruiz Gálvez, Mesones, 56 y 58.'

Advertisement for Excelencias del JEREZ QUINA. Text: 'Los que suscriben, licenciados en Medicina en Granada. Certifican: Que habiendo recibido muestras del preparado «Jerez Quina» que fabrican los señores J. Ruiz y Compañía y habiéndolas ensayado en los enfermos de su Clínica particular han visto sus buenos resultados, en la Anorexia, Enfermedades constitucionales, en la Anemia, en las Dispepsias diversas, etc., etc. Lo que ponen en conocimiento de los enfermos que togan estas afecciones por ser un gran reconstituyente. Granada 7 de Marzo de 1905. Casa Ortiz Magias Federico Márquez. De venta en el establecimiento LAS COLONIAS, de don Juan Ruiz Gálvez, Mesones, 56 y 58.'

Advertisement for CAL HIDRAULICA. Text: '25 pesetas, tonelada (1000 kilos), en fábrica ó sobre vagón.—Saco de 40 kilos, 1'10, en fábrica ó almacén.—1'25 al pie de obra. NOTAS.—Aumenta el precio del envase. Para evitar falsificaciones, prevenimos que se cierran los sacos con etiqueta y plomo precinto con marcas de fábrica. Especialidad en portland y mosaicos. Despacho, Alhóndiga, 1'

Advertisement for LA HIGIENICA. Text: 'AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos, primitivos color, no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuera la más recomendada brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito Central: Preciados, 56, principal, Madrid. OJO CON LAS IMITACIONES. Exíjase la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYO. NO MAS CALLOS! Desaparecen, sin molestia, con el CALLOSIDA PIZA que se vende en la Farmacia de D. Matías Sueiro, Gran Vía, 13, frente al convento del Angel.'

Advertisement for CANAS! Text: 'DESAPARECEN EN EL ACTO USANDO AGUA DE ABISINIA DEL DR. LUQUE. Da los tonos de color natural. No mancha la piel. De venta en la farmacia de D. Matías Sueiro, Gran Vía, 13. Precio: CINCO pesetas.'